

~~Presidencia Municipal~~
~~Acta de la Sesión Pública Ordinaria~~
celebrada el día 7 siete del mes de
marzo del año de 1973 mil novecientos
setenta y tres.

Presidencia del C.

Antonio Espinosa Juaréz.

En la Ciudad de Zacatlán, Ca-
lleja del municipio del mismo nom-
bre del Estado de Puebla, siendo las
18 dieciocho horas del día 7 siete del
mes de marzo del año de 1973 mil-
noveientos setenta y tres, reunidos en
el salón de Cabildo de la Presidencia
municipal, la totalidad de los Cien-
dadanos Regidores que integran el H.
Ayuntamiento Municipal Constitucio-
nal, con objeto de celebrar su se-
sión pública ordinaria correspondiente
a este día, verificando el Quorum le-
gal se declaró abierta la sesión, bajo



Presidencia Municipal
Zacatlán, Pue.

doce lectura en primer lugar al-
Acta anterior, la cual fue aprobada
en todas sus partes. - A continuación
se da cuenta con los asuntos pen-
tes de trámite en la siguiente forma:
Naciones se da cuenta con los
ordenes de pago girados a la Teso-
rería municipal y que son los si-
guientes: Orden No. 39 por \$ 125.00
a Adolfo Rentería Reyes, gratifica-
ción que se otorga al Sr. Ayuntamiento
por sus servicios prestados como Jefe
de Policía, correspondiente a la se-
gunda quincena del presente mes. -
Orden No. 40 por \$ 362.00 a Tapale-
ría Abrego, por hojas y otros artículos
que se compraron para los Oficios
municipales de la Ciudad. - Orden No. -
41 por \$ 312.00 a Francisco Carballe,
gratificación que se otorga al Sr. Ayun-
tamiento por sus servicios prestados en
la Tesorería. Orden No. 42 por \$ 1,498.00
a José Maldonado, importe de 11/2 to-
neladas de salina, 1/2 toneladas de se-
necito, 500 bloques y \$ 300.00 a acen-
ta de mano de obra para la construc-
ción de la Escuela de Chachalaya. -
Orden No. 43 por \$ 936.50 a Cecilia
A. de Abrego, importe de medicina mu-
nicipal. - Fomento: se da cuenta
con el escrito presentado por el C. An-
tonio Muñoz Cruz, con domicilio en la
calle de León S/N. de esta Ciudad, para
la adquisición de una Terna de
Agua Potable para uso doméstico. -
Acuerdo: Es de considerarse y se acuerda



Presidencia Municipal
Zacatlán, Pue.

8
se al C. Antonio Muñoz Cruz en su
domicilio antes citado la Terna de
Agua Potable solicitada, bajo las Clau-
sulas que establece el Contrato respectivo. -
Comunique y extienda copia certificada
del Convenio. - Cumplase. - Se da
cuenta con el escrito presentado por el C.
Eusebio Sanja Rosa, con domicilio en la
calle de León S/N. de esta Ciudad, para
la adquisición de una Terna de Agua
Potable para uso doméstico. - Acuerdo: Es
de considerarse y se acuerda al C. Eusebio
Sanja Rosa en su domicilio antes ci-
tado la Terna de Agua Potable solici-
tada, bajo las Clausulas que establece
el Contrato respectivo. - Comunique y ex-
tienda copia certificada del Convenio. -
Cumplase. - Se da cuenta con el
escrito presentado por el C. Fernando Gon-
zalez Gonzales, con domicilio en la
Procuraduría de Daniel Cabera S/N. de
esta Ciudad, para la adquisición de
una Terna de Agua Potable para uso
doméstico. - Acuerdo: Es de considerarse
y se acuerda al C. Fernando Gonzalez
Gonzalez en su domicilio antes ci-
tado la Terna de Agua Potable solici-
tada, bajo las Clausulas que establece el Con-
trato respectivo. - Comunique y extienda
se copia certificada del Convenio. - Cum-
plase. - ^{Exposición} Se da cuenta con el escrito
presentado por el C. Esperanza Hernandez
Ceballos, con domicilio en el Barrio de
Chanchalillo de esta Ciudad, para la
venta de un terreno a perpetuidad en
el Barrio de Chanchalillo. - Acuerdo: Es
de considerarse y se acuerda en virtud

en Regular a Perpetuidad en el Panteón de Cacatitlan, pagando en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, la cantidad de \$ 200.00 (Cien pesos, más adicionales), siendo por localización la siguiente: del lado Norte al lugar se encuentra a los 45 mts; del lado Sur al lugar se encuentra a los 27 mts y del lado Norte al lugar 32 mts; del lado Poniente al lugar 94 mts. y dicho lote tiene una dimensión de 1.10 x 2.20 mts. - Cumplase y extienda copia certificada del Convenio. - Cumplase. - Se da cuenta con el escrito presentado por el C. Manuel Reyes Cortés, con domicilio conocido en esta Ciudad, para la venta de un lote a Perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro. - Acuerda: Lo de conserverse y se concede al C. Manuel Reyes Cortés en venta en Regular a Perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad, localizado en la Zona 5, Lote # 13 Bis, pagando los derechos que cause dicho lote. - Cumplase y extienda copia certificada del acuerdo, para que el Sr. como futuro propietario de terreno. - Cumplase. - Se da cuenta con el escrito presentado por el C. Prof. Moisés normal de "Lic. Benito Juárez", solicitando permiso para efectuar en el próximo 21 del presente mes. - Acuerda: Que contestar al oficio go. 186 de fecha 2 de marzo del C. Prof.



Presidencia Municipal
Zacatlán, Pue.

